



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

260.794

02

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 622
QUILLON, viernes 30 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:756.000

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES. (ODONTOLOGA), (84 HORAS) MES DE JUNIO/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:59. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO. 21 DE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	840.000			
21411	Retenciones Tributarias		84.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		756.000	16762780-3	C-0
TOTALES :		840.000	840.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

11 JUL 2017

Director

Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME